

ARRAVAN S.A.

INSCRIPCIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Gabriel A. Carlini (Juez en suplencia), Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco de fecha 13 de febrero de 2020 en los autos: ARRAVAN S.A. S/Designación de Administradores, se ha ordenado la publicación de la composición del directorio de la misma, los cuales fueron designados por la Asamblea General Ordinaria del 22 de octubre de 2018, Acta N° 18, y aceptados los cargos en la mencionada acta. El Directorio designado, compuesto de dos directores titulares y dos directores suplentes, se renueva por el término de tres años y queda conformado de la siguiente manera: Presidente: LIDIA ANA ENRIQUETA NAVARRA, DNI N° 6.256.121, CUIL 27-06256121-7, con domicilio en calle Lavalle 43 de Venado Tuerto; Vicepresidente: JUAN CARLOS NAVARRA, DNI N° 6.135.634, CUIL 20-06135634-8, con domicilio en calle Pellegrini 528 de Venado Tuerto; Directores Suplentes: VICTOR CUELLO, DNI N° 6.075.718, CUIT 20-06075718-7, con domicilio en calle Lavalle 43 de Venado Tuerto y MARIA DEL CARMEN AMBROGIO, DNI N° 5.946.434, CUIL 27-05946434-8, con domicilio en calle Pellegrini 528 de Venado Tuerto.

§ 67,32 415277 Mar. 30

ALADIN SOCIEDAD ANONIMA

DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTORIO

En cumplimiento de la Ley 19550 se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria N° 23 Del 12 De Diciembre de 2019 y estando presente el 100% del Capital Social se resuelve integrar el Directorio de Aladin SA de la siguiente Manera.

Presidente: RENDA PEDRO, italiano, divorciado, comerciante, nacido el 27 de agosto de 1955, D.N.I. N° 93.669.389 Cuit N° 20-93669388, domiciliado en calle Av del Huerto N° 1233 N° 17 de Rosario: Pcia. Santa Fe; VICEPRESIDENTE: RENDA LUCIANO EZEQUIEL, DNI 34.934.867, cuit 20349348676, argentino, soltero, comerciante, nacido el 03 de mayo de 1990 domiciliado en calle Zeballos de Rosario, Pcia. Santa Fe; DIRECTOR TITULAR: RENDA VICTOR ANDRES DNI 33.040.7979 Cuit 20330407973, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14 de Julio de 1987, domiciliado en calle Zeballos 2527 de Rosario, Pcia. Santa Fe.-DIRECTOR SUPLENTE: RENDA ANTONELLA, argentina, soltera, comerciante, nacido el 06 de febrero de 1992 D.N.I. N° 36.005.172, domiciliado en calle Zeballos 2527 de Rosario, Pcia. Santa Fe.-

De los Estatutos: La Sociedad se Encuentra Inscripta en Estatutos en la ciudad de Rosario a los 27 días del mes de Septiembre de 2002 al Tomo 83, Folio 4754, N° 283.- Domicilio Legal de la Empresa en Calle Urquiza 882 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Duración de los cargos un (1) año.

§ 45 415488 Mar. 30

ALUMINIOS Y VIDRIOS GROUP

S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Acto Privado del 12/02/2020. Socios: Pablo Ramón Alacano, argentino, nacido el 08/10/1977, carpintero de aluminio, divorciado, CUIT 20-25959400-7, con domicilio Ocampo 3980 de Rosario, DNI 25.959.400 y Claudio Gustavo Martín Calles, argentino, nacido el 12/11/1978, carpintero de aluminio, soltero, CUIT 20-26999783-5, con domicilio en calle Riobamba 4267 de Rosario, DNI 26.999.783, ambos socios de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ALUMINIOS Y VIDRIOS GROUP S.R.L." Todos se declaran únicos socios de la sociedad "ALUMINIOS Y VIDRIOS GROUP S.R.L.". Sociedad constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 15/04/2004, en CONTRATOS, al TOMO 155 FOLIO 6948 NÚMERO 528, posteriormente se realizaron modificaciones las cuales fueron inscriptas en CONTRATOS, al TOMO 168 FOLIO 39526 NÚMERO 2340 con fecha 04/12/2017. AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL. CUARTA: Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a las siguientes actividades: Carpintería de Aluminio y/o de PVC y Herrería de Obra. Colocación de Carpintería y Herrería de Obra, vidrios y cerramientos, incluye la instalación y revestimientos de vidrio, espejos y otros artículos de vidrio. Construcción de obras de arquitectura y obras civiles en general, tanto públicas como privadas. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Cincuenta Mil (\$ 550.000) divididos en Cincuenta y Cinco Mil cuotas de valor nominal diez (\$ 10), que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: los Sres. Pablo Ramón Alácana y Claudio Gustavo Martín Calles suscriben cada uno de ellos: Veintisiete mil quinientas cuotas de valor nominal \$ 10.- integrándolas mediante la entrega de Quince mil cuotas de valor nominal \$ 10.- representativas del capital inicial, y el resto, doce mil quinientas cuotas de valor nominal \$ 10.-, se integrará en efectivo, 25 por ciento en este acto y el 75 por ciento restante dentro del plazo máximo de dos años.

§ 70 415365 Mar. 30

AUTOPARTES FG S.R.L.

CONTRATO

Entre PABLO GIORDANI, D.N.I. N° 31.457.789, CUIT 20-31457789-3, comerciante, casado en primeras nupcias con Melina Ailen Yavagnilio, argentino, nacido el 27 de marzo de 1985, con domicilio en calle Martín Rodríguez 1238 piso 3, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y SERGIO OMAR GIORDANI, D.N.I. N° 14.510.675, CUIT 20-14510675-4, comerciante, casado en primeras nupcias con Silvia Liliana Quiroga, argentino, nacido el 7 de agosto de 1964, con domicilio en calle Martín Rodríguez 1238 piso 3, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada:

Denominación: "AUTOPARTES FG S.R.L."

Domicilio legal: Establecer el domicilio social en calle Martín Rodríguez 1238 (0001), de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: 10 años.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la distribución y venta de repuestos para autos.-

Capital: el capital de la sociedad se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) divididos en VEINTE MIL CUOTAS de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, las que son suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en dinero en efectivo según el siguiente detalle: PABLO GIORDANI, suscribe CATORCE MIL CUOTAS de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS CIENTO CUARENTA MIL (\$ 140000) y SERGIO OMAR GIORDANI, suscribe SEIS MIL CUOTAS de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000).

Dirección y administración: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. A tal efecto, usará o usarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación "AUTOPARTES FG S.R.L." actuando en forma indistinta. Designese en este acto como gerente al Sr. PABLO GIORDANI

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Rosario, 10 de Febrero de 2020.

\$ 75 415265 Mar. 30

ASISTOTEL SRL

DISOLUCIÓN

Por disposición del Señor Secretario a cargo del Registro Público de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: ASISTOTEL SRL S/DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LIQUIDACIÓN, EXPTE. 2768 AÑO 2019, se ha ordenado la publicación

En reunión de socios Acta N° 39 de fecha 27 de septiembre de 2019, de ASISTOTEL SRL con domicilio en calle Teniente Loza 7198, Diagonal s/n Parcela 2,7, Parque Industrial Los Polígonos de la ciudad de Santa Fe provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Santa Fe, bajo el N° 506, al Folio 173 del Libro 15 de SRL., el 04 de junio de 2001 (legajo 5808) CUIT 30-70789163-3, han resuelto:

1) La Disolución, designación de liquidador y Liquidación de la sociedad por imperio del artículo 94 inc. 1 y 4 de la Ley 19.550; aprobándose los estado contables de disolucion y liquidacion al 31 de agosto de 2019

2) Se ha nombrado Liquidador de la firma, designándose a BLAJMAN MARIO HECTOR, Domicilio: CORRRIENTES 3160 de SANTA FE, DNI: 6.083.172, Estado civil: DIVORCIADO, CUIT : 20-06083172-7, Fecha de nacimiento: 31-01-1949, Profesión: Ingeniero Químico, quien acepta el cargo y quien, una vez cancelada la inscripción en el Registro Público, de acuerdo con lo que dispone el art. 112 de la ley 19.550 conservará los libros y documentación societaria.

Santa Fe. 11 de diciembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 70 415406 Mar. 30

BIOMAGNA S.A.

ESTATUTO

Se hace saber, con relación a "BIOMAGNA" S.A., que por Acta de Directorio de fecha 20/08/2019 se procedió a rectificar la modificación de domicilio de la sede social; consignando como domicilio de la sede social correcto el de calle Paz Alberto J 1065 Bis, edificio Fisherton Two, oficina N° 03 - N° 04 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Asimismo, se hace saber que por asamblea de fecha 2/07/2018 se ha designado como Director Titular a Alberto Arístides Jesús Laborde, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1959, DNI N° 13.788.295, CUIT 20-13788295-8, de estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio en calle Brown 2985 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y como Director Suplente a Valentín Arístides Horacio Laborde, argentino, nacido el 1 de noviembre de 1994, DNI N° 37.797.222, CUIT 20-37797222-9, de estado civil soltero, de apellido materno Agüero, con domicilio en calle Brown 2985 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Se hace saber que ambos han aceptado expresamente su cargo, y constituido domicilio especial en calle Paz Alberto J 1065 Bis, edificio Fisherton Two, oficina N° 03 - N° 04.

§ 45 415328 Mar. 30

BERTOLLO BUENAS RAÍCES SOCIEDAD POR ACCIONES

SIMPLIFICADA

ESTATUTO

En Rosario, a los 4 días del mes de Diciembre del año 2019 ANTONIO ALBERTO BERTOLIO, argentino, nacido el 8 de Marzo de 1952, de estado civil divorciado, domiciliado en la calle Mendoza 5399 de la ciudad de Rosario (2000), Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 10.409.444. de profesión Corredor Inmobiliario, CUIT 23-10409444-9, DIEGO HERNAN BERTOLLO, argentino, nacido el 10 de Agosto de 1982, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Marcos Paz 5146 de la ciudad de Rosario (2000), Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 29.762.512. de profesión Corredor Inmobiliario, CUIJT 20-29762512-9. MARINA BERTOLLO, argentina, nacida el 19 de Noviembre de 1986. de estado civil soltera. domiciliada en la calle 10 de Mayo 1638 de la ciudad de Rosario (2000), Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 32.651.649, de profesión Corredora Inmobiliaria y Licenciada en Nutrición. CUIT 27-32651649-5 y NATALIA SOLEDAD BERTOLLO, argentina, nacida el 3 de Junio de 1980, de estado civil divorciada, domiciliada en la calle 3 de Febrero 549 de la ciudad de Rosario (2000), Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 28.058.982, de profesión Médica, CUIT 27-28058982-4; han resuelto de común acuerdo constituir una sociedad por acciones simplificada con sujeción al siguiente:

ESTATUTO:

DENOMINACIÓN: Bertollo Buenas Raíces S.A.S.

DOMICILIO: Mendoza 4554, Rosario, Santa Fe.

OBJETO: Tiene por objeto realizar dentro del territorio de la República Argentina o fuera de él por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) INMOBILIARIA: A través de la construcción. compra, venta, peniuta. alquiler.

arrendamiento, explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. incluyendo los comprendidos dentro del régimen de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. incluyendo el fraccionamiento y posterior venta de clubes de campo, explotaciones de playas de estacionamiento. parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive introducir mejoras o modificaciones en los inmuebles. tanto en unidades individuales como en edificios: realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y otras leyes especiales.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros.- Asimismo podrá actuar como tomador o dador en contratos de leasing. así como también realizar todo tipo de operación contemplada por dicha norma.- Adicionalmente. podrá formar parte o integrar sociedad con objeto inmobiliario o dedicada al desarrollo o construcción inmobiliaria.- b) FIDUCIARIA: Ser designada "Fiduciaria" a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de Fideicomiso como tal en los términos de la Ley 24.441, siempre y cuando se trate de Fideicomisos Privados que no requieran previa inscripción en la Comisión Nacional de Valores.- c) FINANCIERA: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse: compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general. con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y otra por la que se requiera concurso público.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o su estatuto y que se vinculen con su objeto. Su operatoria se desarrollará de acuerdo a las disposiciones legales y contractuales. En los casos que sean necesarios para el cumplimiento de las actividades expresadas se requerirá la intervención de profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

CAPITAL: El capital social es de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000). representado por SEIS MIL acciones de PESOS CIEN (\$ 100), valor nominal cada una, de las cuales 2400 acciones pertenecen a ANTONIO ALBERTO BERTOLLO, 1200 acciones a DIEGO HERNAN BERTOLLO, 1200 acciones a MARINA BERTOLLO Y 1200 acciones a NATALIA SOLEDAD BERTOLLO. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349.

ADMINISTRACION: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberán designarse, como mínimo uno, y hasta cinco administradores suplentes. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta.

Duran en el cargo hasta que se designen sus. Los Administradores Titulares serán ANTONIO ALBERTO BERTOLLO, DIEGO HERNAN BERTOLLO Y MARINA BERTOLLO, y el Administrador Suplente será NATALIA SOLEDAD BERTOLLO, quienes constituyen domicilio especial en la sede social.

ORGANO DE GOBIERNO: La reunión de socios es el órgano de Gobierno. Se celebraran siempre que alguno de los administradores lo requiera mediante notificación fehaciente, pudiendo convocarse por medios electrónicos siempre que se asegure la recepción.

FISCALIZACIÓN: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El 30 DE Noviembre de cada año.

§ 135 415387 Mar. 30

BARRANCA DEL BUEN AYRE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber, con relación a "BARRANCA DEL BUEN AYRE" S.A., que en Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de Mayo de 2019, se ha resuelto fijar el número de directores de la sociedad en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, designándose como Director titular y presidente al Sr. Jacobo Grossman, argentino, mayor de edad, de apellido materno Diamint, nacido el 13 de julio de 1949, DNI N° 7.672.104, CUIT N° 20-076721042, de estado civil casado, domiciliado en calle en Avenida Rivadavia 1615, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; como Director titular y vicepresidente al Sr. Marcelo Naszewski, argentino, mayor de edad, de apellido materno Narzisenfeld, nacido el 6 de enero de 1949, DNI N° 7.657.781, CUIT 20-07657781-8, de estado civil casado, domiciliado en calle en calle Mendoza 4039 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director suplente al Sr. Martín Zarate, argentino, mayor de edad, de apellido materno Marsili, nacido el 1 de marzo de 1978, DNI N° 26.334.788, CUIT 23-26344788-9 de estado civil soltero, domiciliado en calle Catamarca 1533, piso 50 "A", Torre II de Rosario, Provincia de Santa Fe; quienes fijaron como domicilio especial el de calle Sargento Cabral 576 10° B, aceptando expresamente todos ellos el cargo para el que fueran designados.

§ 45 415460 Mar. 30

CARLENSA S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, el 30 de abril de 2019, los socios integrantes de CARLENSA S.R.L.; AILEN SANTOS, DNI 41.086.5721 y MARCELO FABIAN SANTOS, 17.387.497, han decidido el cambio de duración del contrato social, el cual será por el término de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Modificación del objeto social: La sociedad tendrá por objeto la administración, construcción y compraventa de inmuebles propios. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. Aumento de capital: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$300.000), dividido en treinta mil (30.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que se suscriben e integran de la siguiente manera: Marcelo Fabián Santos, suscribe mil quinientas (1.500) cuotas sociales, es decir la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) y Ailen Santos suscribe veintiocho mil quinientas (28.500) cuotas sociales por la suma de pesos doscientos ochenta y cinco mil (\$ 285.000), habiéndose integrado en su totalidad todas las cuotas sociales en efectivo antes de este acto.

§ 45 415408 Mar. 30

CARPETEX S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados CARPETEX S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES, Expte. N° 2977 - Año 2019, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/09/2019 se procedió a la designación de un nuevo directorio compuesto por: PRESIDENTE: MARCELO ADEL TAVELLA, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Alsina 613 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacido el 12/07/1962, DNI N° 14.737.397, CUIT N° 20-14737397-0. VICEPRESIDENTE: GONZALO TAVELLA, argentino, soltero, Contador Público, con domicilio en Alsina 613 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacido el 17/04/1986, DNI N° 31.384.670, CUIT N° 23-31384670-9. DIRECTORA TITULAR: STELLA MARIS TERESA CHIARAVIGLIO, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Gral. Roca 908 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacida el 06/11/19461 DNI N° 4.625.461, CUIT N° 27-04625461-4. DIRECTORA TITULAR: ANALIA TERESITA BAUDRACCO, argentina, divorciada, comerciante, con domicilio en Marcos Paz 544 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacida el 26/01/1962, DNI N° 14.859.605, CUIT N° 27-14859605-6. DIRECTORA TITULAR: PATRICIA MAGDALENA BAUDRACCO, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Alsina 613 de la localidad de Carlos Pellegrini, Provincia de Santa Fe, nacida el 21/04/1965, DNI N° 16.942.935, CUIT N° 27-16942935-4. DIRECTOR SUPLENTE: VICTOR HUGO BERNARDO MARENGO, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Rivadavia 431 de la localidad de Carlos Pellegrini, provincia de Santa Fe, nacido el 31/05/1949, DNI N 6.307.931, CUIT N° 20-06307931-7

Santa Fe, 03 de Febrero de 2020. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 82,50 415178 Mar. 30

DBD S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

En la ciudad de Rosario, a los 22 días del mes de febrero de 2019 se reúnen en el local de la sede social de DBD S.A., San Luis 2287 de Rosario, los abajo firmantes, todos ellos accionistas de la mencionada, y que conforman el 100% y firman el Acta de Asamblea N° 105 la cual es unánime, en la sede social San Luis 2287 de la ciudad de Rosario, para designar DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE, por el término de 3 ejercicios.

Director titular y Presidente: Sr. Ivan Gustavo Eblagon, Patania, argentino, nacido el 14 de octubre 1973, DNI 23.501.259, CUIT 20-23501259-7. Director Suplente: Sr. Ricardo Alberto Oscherov, argentino, nacido el 11 de octubre de 1949. DNI 7.634.869, CUIT 20-07.634.869-4.

Los directores fijan domicilio especial en calle San Luis 2287 de Rosario de acuerdo a lo establecido en el art. 256 de la ley 19550.

La designación de Autoridades y Composición del Directorio es aprobada por unanimidad.

\$ 45 415398 Mar. 30

DEFANTE Y CIA S.A. DE

MAQUINAS HERRAMIENTA

PRORROGA

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rosario, se ha dispuesto inscribir en ese el Acta N° 60 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 08.11.2019 de "DEFANTE Y CIA S.A.. DE MAQUINAS HERRAMIENTA" CUIT 30-53992666-3 con domicilio en Ovidio Lagos 1350 de Rosario (SF); por la cual se resolvió en forma unánime, aprobar la prórroga por 50 (cincuenta) años de la sociedad, a contar desde el vencimiento del plazo anterior, es decir desde el 26.12.2019. Asimismo se aprobó el texto ordenado del estatuto social vigente. Rosario, 19 de Febrero de 2020.-

§ 45 415442 Mar. 30

DIREX S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición de la Sra. Jueza de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación de esta ciudad a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los autos caratulados: DIREX S.R.L s/Cesión de cuotas, por instrumento privado de fecha 30 de Diciembre de 2019, Acta N° 1311, Folio 1330 del Registro N° 664 del Escribano Juan Carlos Torresi, se ha procedido a la cesión de cuotas sociales: MARTIN BARBARA, argentino, mayor de edad, DNI N°: 27.557.217, de profesión empresario, de estado civil divorciado en primeras nupcias de la Sra. Mariel Florencia Schuager, Sentencia N° 562 de Fecha 23 de Julio de 2014, domiciliado en calle 9 de Julio N° 1140 de la ciudad de Correa, CEDE VEINTE (20) CUOTAS SOCIALES, a favor del Sr MAURICIO DOBBOLETTA, argentino, mayor de edad, DNI N°: 27.682.458 de profesión empresario, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Marisol Vanesa Pautasso, ambos domiciliado en calle Juan Meyer N° 837 de la ciudad de Carcarañá; y CEDE VEINTE (20) CUOTAS SOCIALES a favor de la Srita VICTORIA SAMPO. argentina, mayor de edad. DNI N°: 31.117.159, de profesión Administrativa, de estado civil soltera, domiciliada en calle Laprida N° 742 de la ciudad de Carcarañá, todos de la provincia de Santa Fe. Siendo la nueva composición del capital social la siguiente: MAURICIO DOBBOLETTA, suscribe 80 cuotas de capital o sea la suma de (\$ 16.000) pesos dieciseis mil integrando en este acto la totalidad en dinero en efectivo. VISTORIA SAMPO, suscribe 20 cuotas de capital o sea la suma de (\$ 4.000) pesos cuatro mil integrando en este acto la totalidad de la suma en dinero en efectivo.

§ 60 415428 Mar. 30

ELECTROMECHANICA DEL ASCENSOR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1- Fecha del contrato: 16 de Diciembre de 2019.

2- Datos de los Socios: VICENTE GIANGRECO, D.N.I. N° 93.119.899, CUIT N° 20-93119899-9, nacido el 13 de Julio de 1940, casado en primeras nupcias con Carmen Lauricella Ninotta, italiano, industrial jubilado, domiciliado en calle Junín N° 1337 de Rosario, CARMEN LAURICELLA NINOTTA, D.N.I. N° 6.652.008, CUIT N° 27-06652008-6, nacida el 3 de Febrero de 1951, casada en primeras nupcias con Vicente Giangreco, argentina, empleada, domiciliada en calle Junin N° 1337 de Rosario, PEDRO ANTONIO GIANGRECO, DNI N° 21.689.900, CUIT N° 20-21689900-9, nacido el 23 de Octubre de 1970, argentino, técnico electromecánico, domiciliado en calle Junín N° 1350 de Rosario, divorciado según sentencia N° 2251/12 del 1° de Agosto de 2012 dictada por el tribunal colegiado de familia N° 5 de la ciudad de Rosario, GABRIELA ANGELICA GIANGRECO DNI N° 24.350.904, CUIT N° 27-24350904-7, nacida el 16 de Abril de 1975, argentina, administrativa, domiciliada en calle Casilda N° 1355/63 de Rosario, casada en primeras nupcias con Hernán Pablo Carlini Y VICENTE GIANGRECO (hijo) DNI N° 30.686.529, CUIT N° 20-30686529-4, nacido el 4 de Enero de 1984, argentino, técnico electrónico, domiciliado en calle Iguazú N° 430 bis de Rosario, casado en primeras nupcias con Paola Ester Deluca.

3 - Prorroga de duración: Los socios, por unanimidad, deciden prorrogar el plazo de duración de la Sociedad por 20 años, a contar desde el día de su vencimiento, o sea, hasta el día 9 de Diciembre de 2041.

4 - Ampliación y reordenamiento del objeto social: Los socios, de común acuerdo, deciden una modificación del objeto social ampliando las actividades que actualmente desarrolla la sociedad. La incorporación de la nueva actividad no necesariamente debe estar relacionada y afectada al actual objeto social.

5 - Aumento de Capital: Las partes convienen de común acuerdo aumentar el Capital Social que es de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) totalmente integrado dividido en 3.000 cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una a la suma de Pesos Quinientos Mil (\$ 500.000) dividido en 50.000 cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, o sea aumentarlo en la suma de Pesos Cuatrocientos Setenta Mil (\$ 470.000). Este aumento dividido en 47.000 cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una es suscripto por los socios en la siguiente proporción la socia CARMEN LAURICELLA NINOTTA suscribe la cantidad de 9.700 cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una o sea la suma de Pesos Noventa y Siete mil (\$ 97.000), el socio VICENTE GIANGRECO suscribe la cantidad de 37.300 cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una o sea la suma de Trescientos Setenta y Tres mil (\$ 373.000)

La integración del aumento de capital es en efectivo y se integra en este acto el 25% según boleta de depósito del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y el saldo o sea el 75% restante se comprometen a integrarlo en el término de dos años.

Como consecuencia de lo expresado y respetando las proporciones que le corresponde a los socios antes de adecuar el capital el mismo es ahora de Pesos Quinientos mil (\$ 500.000) dividido en 50.000 cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, los socios suscriben e integran de la siguiente manera: la socia CARMEN LAURICELLA NINOTTA suscribe la cantidad de 10.000 cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una o sea la suma de Pesos Cien mil (\$ 100.000), el socio VICENTE GIANGRECO suscribe la cantidad de 40.000 cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una o sea la suma de Pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000).

6 - Donación de cuotas: El socio VICENTE GIANGRECO, dona en plena propiedad al Sr. PEDRO ANTONIO GIANGRECO, Diez mil (10.000) cuotas de capital de un valor nominal de \$ 10.- cada una que tiene y le corresponde en la sociedad "ELECTROMECHANICA DEL ASCENSOR" S.R.L., lo que hace un total nominal de \$ 100.000 (Pesos Cien Mil), dona en plena propiedad a la Sra. GABRIELA ANGELICA GIANGRECO, Diez mil (10.000) cuotas de capital de un valor nominal de \$ 10 cada una que tiene y le corresponde en la sociedad "ELECTROMECHANICA DEL ASCENSOR" S.R.L., lo que hace un total nominal de \$ 100.000 (Pesos Cien Mil), dona en plena propiedad al Sr. VICENTE GIANGRECO (Hijo), Diez mil (10.000) cuotas de capital de un valor nominal de \$ 10.- cada una que tiene y le corresponde en la sociedad "ELECTROMECHANICA DEL ASCENSOR" S.R.L., lo que hace un total nominal de \$ 100.000 (Pesos Cien Mil)

7 - Modificación Gerencia: Los socios por unanimidad deciden modificar la clausula de administración y fiscalización, designando dos nuevos gerentes, los señores Pedro Antonio Giangreco y Vicente Giangreco (hijo) quienes actuaran en forma individual cualquiera de los tres administradores designados.

8 - Reforma contractual: Los socios deciden, de acuerdo a los puntos precedentes reformar las cláusulas TERCERA, CUARTA, QUINTA y SEXTA del contrato social.

9— Texto Ordenado:

Asimismo los socios deciden reordenar en un texto único todas las modificaciones sufridas en el Contrato Social, el cual quedará reordenado en base a lo anteriormente expuesto, aclarando que algunas de las cláusulas se adecuan en su redacción manteniendo el contenido original.

§ 145 415403 Mar. 30

GDR SERVICIOS FLUVIALES S.R.L.

CONTRATO

Socios: El Sr. MANYAUDET, IVAN JESUS, de apellido materno Taruselli, nacido el 31 de Mayo de 1975 casado en primeras nupcias con Crescimbeni, Yanina Carola, argentino, empleado, con domicilio real y legal en la calle Entre Rios 360, San Lorenzo, Provincia de Santa fe, Documento Nacional de Identidad N° 24.524.154, CUIL 2024524154-3; el Sr. LOMELLO, LEANDRO MARTIN, de apellido materno Alzugaray, nacido el 12 de Agosto de 1974, casado en primeras nupcias con Ezcaray, Natalia Lorena, argentino, empleado, con domicilio real y legal en la calle Colon 1908, de la localidad de San Lorenzo, Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 23.900.2831 CUIL 20-23900283-9:

Fecha del Instrumento de Constitución: 4 de septiembre de 2019.

Denominación Social: GDR SERVICIOS FLUVIALES S.R.L.

Domicilio: Entre Rios N° 360 de la ciudad de San Lorenzo.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país de las siguientes actividades: El transporte fluvial de cargas en general; el transporte terrestre de carga en general; La presentación de servicios de amarre, remolque, abastecimiento, carga y descarga de embarcaciones comerciales y particulares; la prestación de servicios de saneamiento y limpieza de muelles, buques y aguas; y el alquiler de grúas y auto elevadores. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

Plazo: noventa (90) años a partir de la inscripción en el Registro.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 800.000.- (Pesos Ochocientos Mil), dividido en 80.000 (ochenta mil) cuotas de \$ 10.00 (Pesos diez) cada una. Composición de los órganos de administración y fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta. Se designa como GERENTE a la siguiente persona: MANYAUDET, IVAN JESUS D.N.I.: N° 24.524.154. La fiscalización estará a cargo de todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

§ 65 415254 Mar. 30

GASFE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Celeste Rosso, Dra. María Julia Petracco, Secretaria, se ha ordenado mediante decreto de fecha 10/02/2020 en los autos caratulados "GASFE S.A. s/Designación de Autoridades" (CUIJ N° 21-05792020-0) la siguiente publicación: Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 23 de Abril de 2019, se resolvió designar a dos Directores titulares y dos Directores Suplentes por el término de dos (2) ejercicios.- Por Reunión de Directorio de fecha 30 de Abril de 2019 se resolvió distribuir los cargos de los Directores electos en la asamblea general quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Hernán Claudio Roma CUIT N° 20-16805603-7; Vicepresidente: Gricelda Isolina Dotta CUIT N° 27-03305916-2; Directores Suplentes: Edgardo Rubén Roma CUIT N° 23-12326416-9 y Juan Roma CUIT N° 20-06002534-8, quienes aceptaron la designación y los cargos distribuidos. Venado Tuerto, 11 de Febrero de 2020.

§ 53 415226 Mar. 30

IDEUP S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) FECHA DE MODIFICACION: 10/12/2019

2) CESIQN: El señor STURA ROBERTO CARLOS VENDE, CEDE y TRANSFIERE a la señora MURO MARCELA MARIA VIRGINIA doscientas cincuenta y cinco cuotas de Capital Social de \$ 1000.- cada una que constituyen una suma total de pesos doscientos cincuenta y cinco mil (\$ 255.000). La señora OSELLA ADRIANA VENDE, CEDE y TRANSFIERE a la señora MURO MARCELA MARIA VIRGINIA doscientas veinte nueve cuotas de Capital Social de \$ 1000.- cada una que constituyen una suma total de pesos doscientos veintinueve mil (\$ 229.000); y a la señora PIEDRABUENA JULIANA SOFIA veinte seis cuotas de Capital Social de \$ 1000 cada una que constituyen una suma total de pesos veintiséis mil (\$ 26.000).

3) ADMINISTRACION: La dirección, administración y representación de la sociedad quedará exclusivamente a cargo de la socia MURO MARCELA MARIA VIRGINIA, renunciando a su cargo de gerente el señor STURA ROBERTO CARLOS.

4) CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL, divididos en quinientas diez cuotas de pesos mil cada una, MURO MARCELA MARIA VIRGINIA, suscribe cuatrocientas ochenta y cuatro cuotas de capital que representan un valor de pesos cuatrocientos ochenta y cuatro mil; y PIEDRABUENA JULIANA SOFIA suscribe veinte seis cuotas de capital que representan un valor de pesos veintiséis mil; dicho capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado a la fecha del presente contrato de cesión de cuotas sociales.

§ 50 415248 Mar. 30